ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (PARCIAL)	FECHA 14/03/2023
CONTRATO No	169-00-B-COFAC-BACOF-2022
FECHA SUSCRIPCIÓN	21 de Noviembre 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Servicio de diseño, elaboración, diagramación e impresión de formatos Médico- asistenciales, educativos y protocolarios para las Dependencias Adscritas a COFAC – LOTE 1
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se cancelará así: Un solo pago que corresponde al 100% del contrato, una vez recibidos a satisfacción la totalidad del servicio. NOTA: 1. De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN. 2. Este proceso es de obligatorio cumplimiento para la Fuerza Aérea Colombiana - Base Aérea COFAC, por ser esta una Entidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, de tal forma que cuando se asignen contratos a favor de Proveedores o Contratistas (Emisor de la factura) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico, deben entregar en coordinación con el supervisor del contrato para el trámite del pago, la factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios, así como también las notas débito y/o notas crédito a que haya lugar, a través del buzón dispuesto para tal efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, descrito en el punto anterior. Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para realizar el pago, se requiere que el proveedor envíe los siguientes documentos: 1. Factura en Electrónica por valor de cada corte. 2. Planilla de los Pagos Parafiscales. 3. Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales. 4. Suscripción por las partes del acta de recibo a satisfacción 5. Constancia que la Factura sea publicada en el SECOP II y demás documentos requeridos por Ley para el pago. El ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II el plan de pagos.
CONTRATISTA	JCP IMPRESORES S.A.S
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	TE SALCEDO CORREA DOLLYS MARGARITA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 7.021.356
PLAZO DE ENTREGA	30/11/2022
FECHA DE INICIO	22 de Noviembre 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIACIÓN	NO APLICA
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/11/2022

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	14-11-19

OBJETO DEL CONTRATO	Servicio de diseño, elaboración, diagramación e impresión de formatos Médico- asistenciales, educativos y protocolarios para las Dependencias Adscritas a COFAC – LOTE 1
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se cancelará así: Un solo pago que corresponde al 100% del contrato, una vez recibidos a satisfacción la totalidad del servicio. NOTA: 1. De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN. 2. Este proceso es de obligatorio cumplimiento para la Fuerza Aérea Colombiana - Base Aérea COFAC, por ser esta una Entidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, de tal forma que cuando se asignen contratos a favor de Proveedores o Contratistas (Emisor de la factura) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico, deben entregar en coordinación con el supervisor del contrato para el trámite del pago, la factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios, así como también las notas débito y/o notas crédito a que haya lugar, a través del buzón dispuesto para tal efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, descrito en el punto anterior. Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para realizar el pago, se requiere que el proveedor envíe los siguientes documentos: 1. Factura en Electrónica por valor de cada corte. 2. Planilla de los Pagos Parafiscales. 3. Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales. 4. Suscripción por las partes del acta de recibo a satisfacción 5. Constancia que la Factura sea publicada en el SECOP II y demás documentos requeridos por Ley para el pago. El ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II el plan de pagos.
PLAZO DE ENTREGA	20/12/2022
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 7.021.356

El día 14 de Marzo de 2023, se reunieron el Señor Coronel GABRIEL ENRIQUE LEGUIZAMON LEGUIZAMON, en su calidad de Ordenador del Gasto, la Señorita TENIENTE SALCEDO CORREA DOLLYS MARGARITA, en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEREA COLOMBIANA y la señora JACQUELINE CABARCAS PUELLO en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo del pago total de la Prestación del Servicio de los bienes correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓNDE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
Se reciben los bienes correspondientes al lote 1: Servicio de diagramación e impresión de formatos Médico-asistenciales para los Establecimientos de Sanidad Militar y papelería protocolaria para las Dependencias Adscritas a COFAC, descritos a continuación.		Lo anterior teniendo en cuenta RESOLUCIÓN N°003 (01 de marzo del 2023) Por el cual se define la cesación del proceso administrativo sancionatorio instalado por la Base Aérea COFAC en los términos del artículo 86

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	DEPENDENCIA	UND	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD TOTAL

1	FICHA DE APTITUD PSICOFÍSICA	JEFSA	UND	UNIDAD, IMPRESO EN CARTULINA BRISTOL, FONDO BLANCO, TAMAÑO 63 CMS ANCHOX 33 CMS LARGO Y PLEGADO A 3 CUERPOS, DOBLADO SEGÚN EL MODELO, QUE PERMITA LA ESCRITURA CON ESFERO Y/O LÁPIZ, IMPRESO TINTA NEGRA. DE ACUERDO A MODELO SUMINISTRADO.	1850	de la Ley 1474 de 2011, por el presunto incumplimiento del contrato No.169-00-B-COFAC-BACOF-2022 cuyo objeto consiste en la LOTE 1 - SERVICIO DE DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE FORMATOS MÉDICO-ASISTENCIALES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR Y PAPELERÍA PROTOCOLARIA PARA LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A COFAC.
2	CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	JEFSA	UND	TALONARIO X 100 HOJAS. HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA IMPRESO TINTA NEGRA POR UNA CARA. DE ACUERDO CON MUESTRA ENTREGADA	60	
3	CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ODONTOLOGÍA	JEFSA	UND	TALONARIO X 100 HOJAS. HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA IMPRESO TINTA NEGRA POR AMBAS CARAS. DE ACUERDOA MUESTRA ENTREGADA	140	
4	FORMULA MEDICA	JEFSA	UND	TALONARIO X 100 HOJAS, ORIGINAL Y COPIA (50 JUEGOS) HOJA PAPEL QUÍMICO, TAMAÑO MEDIA CARTA, IMPRESO TINTA NEGRA Y ROJO DE ACUERDO CON MUESTRA ENTREGADA, CON NÚMERO CONSECUTIVO (EL INICIO LO REPORTA JEFSA-SULOG).	110	
5	REPORTE DE SERVICIO TECNICO	JEFSA	UND	TALONARIO X 100 HOJAS, ORIGINAL Y COPIA (50 JUEGOS) HOJA PAPEL QUÍMICO, TAMAÑO MEDIA CARTA, IMPRESO TINTA NEGRA Y ROJO DE ACUERDO CON MUESTRA ENTREGADA, CON NÚMERO CONSECUTIVO (EL INICIO LO REPORTA JEFSA-SULOG)	40	
6	CARNET MATERNO	JEFSA	UND	UNIDAD, IMPRESO EN CARTULINA BRISTOL O MATERIAL QUE PERMITA LA ESCRITURA CON ESFERO Y/O LÁPIZ, IMPRESO TINTA NEGRA., FONDO BLANCO CON COLORES COMO SE MUESTRA EN DISEÑO, TAMAÑO OFICIO Y PLEGADO A 2 CUERPOS, DOBLADO SEGÚN EL MODELO, DE ACUERDO CON MODELO SUMINISTRADO	160	
7	CARNET INFANTIL PARA NIÑOS	JEFSA	UND	UNIDAD, IMPRESO EN CARTULINA BRISTOL O MATERIAL QUE PERMITA LA ESCRITURA CON ESFERO Y/O LÁPIZ, IMPRESO TINTA NEGRA., FONDO BLANCO CON COLORES COMO SE MUESTRA EN DISEÑO, TAMAÑO OFICIO Y PLEGADO EN ACORDEÓN, DOBLADO SEGÚN EL MODELO, DE ACUERDO CON MODELO SUMINISTRADO. (ES ESTILO LIBRO)	180	
8	CARNET INFANTIL PARA NIÑAS	JEFSA	UND	UNIDAD, IMPRESO EN CARTULINA BRISTOL O MATERIAL QUE PERMITA LA ESCRITURA CON ESFERO Y/O LÁPIZ, IMPRESO TINTA NEGRA., FONDO BLANCO CON COLORES COMO SE MUESTRA EN DISEÑO, TAMAÑO OFICIO Y PLEGADO EN ACORDEON, DOBLADO SEGÚN EL MODELO, DE ACUERDO CON MODELO SUMINISTRADO. (ES ESTILO LIBRO)	180	
9	FICHAS FAMILIARES	JEFSA	UND	FORMATO FICHAS FAMILIARES: MDN-CGFM-PROSAPU-DGSM-FU.95.1-15 EN LA VERSIÓN QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANDIAD MILITAR ANTES DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO / TAMAÑO 49X69 / A UNO POR UNO TINTA, DOBLE CARA, EN PROPALCOTE DE 150 GRAMOS	1000	
10	TARJETA POSTAL (HOJA INVITACIÓN)	AYUGE	UND	PAPEL: OPALINA DE 180 GRS BLANCA, MEDIDAS: 18 X 12,5 CMS, IMPRESIÓN: ESCUDOS FULL COLOR	1000	
11	HOJAS MEDIA CARTA (HOJA MEDIA ESQUELA)	AYUGE	UND	PAPEL: OPALINA DE 180 GRS, TAMAÑO: 21 X 16,5 CMS, IMPRESIÓN: ESCUDOS FULL COLOR	1500	
12	HOJAS CARTA (HOJA ESQUELA)	AYUGE	UND	PAPEL: OPALINA DE 180 GRS, TAMAÑO: 21 X 28 CMS, SIN IMPRESIÓN NI REPUJADA	500	
13	HOJAS CARTA (HOJA ESQUELA COFAC)	AYUGE	UND	PAPEL: OPALINA DE 180 GRS, TAMAÑO: 21 X 28 CMS, IMPRESIÓN: ESCUDOS FULL COLOR	2000	

14	SOBRE POSTAL (SOBRE INVITACIÓN)	AYUGE	UND	PAPEL: PAPELES FINOS, TAMAÑO: 18,5 X 13,2 CMS, SIN IMPRESIÓN NI REPUJADO	1000	
15	SOBRE POSTAL ESPECIAL (SOBRE ESQUELA CARTA)	AYUGE	UND	PAPEL: FINO BLANCO DE 90 GRS, TAMAÑO: 29X 22,2 CMS 2,2 CMS (ALETA), IMPRESIÓN: REPUJADO CON 1 LOGO	1500	
16	(SOBRE ESQUELA MEDIA CARTA)	AYUGE	UND	PAPEL: FINO BLANCO DE 90 GRS, TAMAÑO: 24 X 17,7 CMS 3,7 CMS (ALETA), SIN IMPRESIÓN NI REPUJADO	1000	
17	TARJETA DE BRAZO DE MESA TROQUELADA (BRAZO DE MESA PEQUEÑO)	AYUGE	UND	PAPEL: OPALINA DE 180 GRS, TAMAÑO: 12,5 X 10 CMS, IMPRESIÓN: ESCUDOS FULL COLOR UNA SOLA CARA, PLIEGUE CENTRAL HORIZONTAL CON TROQUEL CURVO	400	
18	TARJETA DE BRAZO DE MESA GRAFADAS MITAD (BRAZO DE MESA GRANDE)	AYUGE	UND	PAPEL: OPALINA DE 180 GRS, TAMAÑO: 18 X 12,5 CMS, IMPRESION: ESCUDOS FULL COLOR ENFRENTADOS, PLIEGUE CENTRAL HORIZONTAL	590	
19	TARJETAS DE PRESENTACION (STICKER SILLA)	AYUGE	UND	PAPEL: OPALINA DE 180 GRS, MEDIDAS: 10 X 6,5 CMS, IMPRESIÓN: ESCUDOS FULL COLOR	1500	

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOSPRESTADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
DESCRIPCIÓNDE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
(Ofrecidos porel contratista y que fueron objeto de ponderación yescogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)		
N/A	**N/A**	N/A

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES

NO APLICA

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 7.021.356	
ADICIÓN	$ 0	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 7.021.356	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$ 0	
PRIMER PAGO TOTAL	$ 7.021.356	PAC MAYO

ANEXOS

Para la revisión de los requisitos de entrada a satisfacción de bienes, el supervisor debe allegar documentos citados en la Circular No. 20132130582693 del 17-06-201/MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-EMAFI-SECON-13.4 Reglamentación Requisitos para Pago y Derecho a Turno, de acuerdo con los Anexos A y B (la circular completa se puede consultar en la Suite Visión Empresarial SVE por la opción documentos /Consultar/buscar por parámetro de búsqueda: Tipo: circular, otros parámetros Proceso: Gestión administrativa).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS	RADICADO EN FÍSICO SIEMPRE

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	14-11-19

Original	Factura y/o Documento equivalente a factura	X
Copia	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	
Copia	Certificación de parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y/o recibo del último pago (planilla pago para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

JACQUELINE CABARCAS PUELLO
CONTRATISTA JCP IMPRESORESSAS

TE. SALCEDO CORREA DOLLYS MARGARITA
SUPERVISOR

Coronel GABRIEL ENRIQUE LEGUIZAMON LEGUIZAMON
ORDENADOR DEL GASTO

ELABORO: TE SALCEDO CORREA DOLLYS.